



previsto para la celebracion de aquel dia, a que se roten diez docenas una
 por cada Cuartel, y asientas mas cercanas de las victimas inmoladas
 en el referido dia el año de ochocientos, y que se pueden adelantar los traba-
 jos de emborjados, y plantos en el Prado segun se ha indicado en las Cor-
 tes: Se aprueba la exposicion de la Comision, y dirijase inmediatamente
 al Congreso por medio del Diputado de esta Provincia D. Mateo de
 Norzagaray.

Angel Ferrater
 Barayoz

En la Villa de Madrid a veinte y ocho de Marzo de mil ocho-
 cientos catorce, reunidos los Sres del margen en uno de las Salas Consisto-
 riales p.^a celebrar Ayuntamiento Constitucional, se dio principio a él con
 la lectura de los acuerdos hechos en el anterior, y se hallaron conformes.

Entraron los Sres Loscochea, Vacante, Palomera, Ponceña,
 y Landaluce

Viose un oficio del Sr. Jefe político de este dia, manifestando
 que debiendo verificarse el Viernes Santo la procesion acostumbrada
 que sea presidida por dho Señor; espera que el Ayuntamiento se ser-
 vira acompañar a S. S. y disponer lo conveniente al efecto, y habiéndose
 discutido el asunto, se acordó que la procesion sea función del Ayuntamiento.
 a la que deberá asistir en cuerpo, y que los Sres Regidores Comisarios se
 lo hagan los Alcaldes de Corte, y cuando basten los Sres Comisarios.
 lo harian los Alcaldes de Corte, y cuando basten los Sres Comisarios.

Dose cuenta de lo que ha imprimido la Contaduría de Madrid
 en vista de la instancia de Melchora y Ramona Puncia hijos de Andres
 Garcia, p.^a que se les satisfaga y a su hermano Ramon los jornales
 que dejaron serengados como barranderos de las limpiezas y Celles
 en que manifestar estar debiendo a aquel doscientos ochenta y dos d.
 y al referido Ramon ciento noventa y ocho por haber trabajado
 tambien de barrandero, que ambos puntados importan quatrocientos
 ochenta d. en cuyo pago no se le ofrece reparo. Se acordó Pa-
guene y para ello buelva a la Contaduria

Señores
 Jefe Político
 Wateruma
 Ponceña
 Consistorial
 Palomera
 Loscochea
 Vacante
 Palomera
 Ponceña
 Landaluce
 Ponceña
 Cuartel

Viernes San-
 to: procesion.

Limpiezas y cel-
 les: pago a los
 barranderos.

Congreso: rogativas
p. su instalacion.

El Sr. Jefe político hizo presente al Ayuntamiento le previene en
temporales se hicieron las rogativas en publico acordadas por el Congreso
so por la instalacion de la legislatura del presente año, respecto a
una cosa postergada, y por consecuencia se debia omitir el combato a
Todas las Autoridades, existiendo solo el Ayuntamiento los tres dias
segun se habia determinado en el Ayuntamiento anterior, pero que
estaria con el Sr. vicario y trataria del asunto, sin que faltase a lo
determinado por el Congreso: Se acordó Que con arreglo al oficio que
comunique el Sr. Jefe político, se suscribieran se pasen los oficios correspondientes.

Angel Pomales
Barraque

- Señores
- Jefe político
- Mostrador
- Castellante
- Pedraza
- Corredera
- Vicario
- Palomera
- Gutierrez
- Laceda
- Lindaluce
- Pedraza
- Pedraza
- Puente
- San Camarero
- D. Santos

Señores
 Presidencia Ayuntamiento para Ayuntamiento extraordinario
 de orden del Excmo Sr. Alcalde primero Conde de Moterama a las once
 de la mañana de hoy veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos Ocho
 ce, y reunidos los señores que constan al margen, se dio cuenta de un oficio
 del Sr. Jefe político ha este dia, en que dice que para evitar algun
 oficio que se observaron anoche con motivo de la concurrencia del pueblo
 a las luminarias, y que pudieran repetirse en la noche con semejantes
 frecuencias; ha acordado que con sus rondas respetadas sigan por si
 mas los señores Alcaldes y Regidores para conservar la tranquilidad p
 blica, a lo que contribuirá eficazmente la presencia de sus personas
 no dudando del celo del Ayuntamiento hacia este importantísimo
 servicio, y que los señores Alcaldes se reservan darle parte inmediatamente
 en qualquiera ocurrencia, a cuyo fin permanecia en su Casa: Se
acordó Que el Ayuntamiento entera, y los señores Regidores
 emisarios de Quartel quedaron en cumplir por su parte.

Plaza enfrente del edificio
de las Cortes: empedrado.

Dióse cuenta de una exposición del Sr. D. Santiago Gutierrez
manifestando hallarse verificada el desempedro y arreglo del pavimento
en las calles del Relox y Foyá con respecto a la nueva plaza p
teriosa al edificio de las Cortes; que en el día se ha dirigido su